

En la comunidad:

- La violencia dentro del hogar no es exclusiva de la familia, es un problema social, económico y cultural. La responsabilidad social de control y denuncia de casos de maltrato y violencia debe ser parte del ejercicio de ciudadanía.
- La comunidad debe informarse.
- Al mismo tiempo, la comunidad debe promover la creación de espacios de esparcimiento sano y de actividades de formación para los niños, niñas y adolescentes.

El Estado:

- El país necesita políticas públicas y programas para prevenir y, en su caso, sancionar a los infractores.
- Realizar más investigaciones especializadas para la elaboración de políticas públicas de protección y defensa de la niñez y la adolescencia.
- Desarrollar en el país un sistema integral de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer dentro los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial las instancias encargadas de la prevención de la violencia, protección de los derechos, respuesta adecuada a los casos y atención de víctimas.
- Establecer mecanismos adecuados y eficientes de referencia y contrarreferencia de casos.
- Las Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia deben ser priorizadas en su fortalecimiento toda vez que son la instancia de atención para las víctimas.
- Incluir a los medios de comunicación en la dinámica de cambio de hábitos es crucial, el manejo correcto y ético de la información y el respeto por las víctimas deben ser las premisas para tratar y difundir temas de violencia y maltrato.

TODOS DEBEMOS RECHAZAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PROMOVER UNA CULTURA DE BUEN TRATO, RESPETO Y AMOR

Por primera vez en Bolivia se tienen datos de un drama humano que nos afecta a todos: la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes.

VIOLENCIA
contra la niñez en Bolivia



ANTECEDENTES

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF- Bolivia y el Instituto Nacional de Estadística-INE, con el objetivo de fortalecer los procesos de análisis y difusión de información social, se desarrolló, la investigación “Violencia Contra La Niñez en Bolivia” con base en información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 2003).

La ENDSA 2003 investigó por primera vez el módulo de la violencia familiar, que indagó a la población femenina y masculina temas relacionados con la violencia ejercida sobre sus hijos y la violencia ejercida por los padres de los informantes cuando ellos eran niños.

El estudio sobre “Violencia contra la niñez en Bolivia”, devela la situación y magnitud de la violencia física y psicológica ejercida contra la niñez boliviana

Los escenarios o espacios institucionales donde se ejerce el maltrato contra la niñez, identificados como principales en la investigación son el hogar o el entorno familiar y en segundo lugar el establecimiento educativo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La violencia al interior del hogar no es un problema de orden privado, ni un hecho aislado, sino que es un problema de orden social económico y cultural, es un problema de salud pública - debido a la magnitud y consecuencias negativas en la salud de esa población y sobretodo es una violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La violencia está presente en gran parte de los hogares bolivianos, independiente de sus esfera social, cultural, condición económica o procedencia. En el 83 % de los hogares los niños y niñas son castigados por alguna persona adulta.
- Extrapolando los porcentajes de castigo a la población nacional proyectada para el año 2003, resulta que aproximadamente 1.2

millones de niños, niñas y adolescentes, alguna vez, han sido castigados físicamente y cerca de 1.1 millones han sido objeto de violencia psicológica en el hogar.

- El 56% de las madres justifica la violencia contra sus hijos e hijas, señalando que merecen castigo por causas atribuibles mayormente a la desobediencia que pueden cometer los hijos e hijas o porque las hacen renegar.
- En los establecimientos educativos, quienes mayormente ejercen maltrato a alumnos y alumnas son los profesores, además de regentes y directores.
- Las formas más frecuente de maltrato en la escuela son los golpes con la mano, golpes con palo, jalón de orejas y chicotazos.

ACCIONES CONTRA LA VIOLENCIA

En la Familia:

- Las consecuencias de la violencia no son solamente físicas, los efectos son de mucho más largo plazo derivando en adultos con problemas sociales, emocionales y cognitivos.
- Ante este panorama la responsabilidad de la familia es proveer a los niños, niñas y adolescentes un ambiente saludable donde puedan desarrollar todas sus potencialidades.
- Es necesaria la implementación de una cultura de buen trato como forma de relacionamiento entre padres e hijos, las escuelas de padres son una buena estrategia para lograr la socialización de prácticas positivas de educación en el hogar, con enfoque de amor y protección.

En la Escuela:

- El uso de la violencia como medio de enseñanza ha convertido a la escuela en un espacio de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es necesario cambiar esta visión de educación violenta por una visión de desarrollo integral en un ambiente libre de violencia.
- Los educadores deben ser formados en cultura del buen trato y estar capacitados en la identificación, apoyo a víctimas y referencia de casos).
- Promover los derechos de la niñez y adolescencia, para que los niños, niñas y adolescentes los ejerzan plenamente.
- La creación y fortalecimiento de una asociación de padre - alumno-profesor- comunidad, que permita espacios de reflexión y respuesta conjunta al tema violencia.